



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA
EN FORMA DE "MOTU PROPRIO"

SOCIALIUM SCIENTIARUM

DEL SUMO PONTÍFICE
JUAN PABLO II

*con la que instituye
la Academia pontificia de ciencias sociales*

Las investigaciones de las ciencias sociales pueden contribuir de forma eficaz a la mejora de las relaciones humanas, como demuestran los progresos realizados en los diversos sectores de la convivencia, sobre todo a lo largo del siglo que está a punto de terminar. Por este motivo, la Iglesia, siempre solícita del verdadero bien del hombre, ha prestado constantemente gran interés a este campo de la investigación científica, para sacar indicaciones concretas que le ayuden a desempeñar su misión de Magisterio.

El centenario de la encíclica *Rerum novarum* ha brindado la ocasión de tomar mayor conciencia del influjo que ha ejercido ese documento para sacudir las conciencias de los católicos y para ayudar en la búsqueda de soluciones constructivas a los problemas planteados por la cuestión obrera.

En la encíclica *Centesimus annus*, escrita para conmemorar ese centenario, escribí que ese documento había proporcionado a la Iglesia una especie de «carta de ciudadanía» (cf. n. 5) en las nuevas realidades de la vida pública. En particular, con esa encíclica la Iglesia inició un proceso de reflexión, gracias al cual, siguiendo una tradición que se remonta hasta el Evangelio, se vino formando un conjunto de principios que recibió luego el nombre de *doctrina social* en sentido estricto. Así, la Iglesia tomó conciencia de que del anuncio del Evangelio brotan *luz y fuerza* para el ordenamiento de la vida de la sociedad. *Luz*, porque del mensaje evangélico la razón, guiada

por la fe, puede sacar principios decisivos para un ordenamiento social digno del hombre. *Fuerza*, porque el Evangelio, aceptado mediante la fe, no proporciona principios teóricos, sino también energías espirituales para el cumplimiento de los deberes concretos que derivan de esos principios.

En los últimos cien años, la Iglesia ha consolidado gradualmente su *carta de ciudadanía*, perfeccionando la doctrina social, siempre en conexión estrecha con el desarrollo dinámico de la sociedad moderna. Cuando, cuarenta años después de la *Rerum novarum*, la cuestión obrera se convirtió en una amplia cuestión social, Pío XI, con su encíclica *Quadragesimo anno*, dio directrices claras para superar la división de la sociedad en clases. Cuando regímenes totalitarios amenazaban la libertad y la dignidad del hombre, Pío XI y Pío XII protestaron con mensajes enérgicos y, después de la segunda guerra mundial, cuando gran parte de Europa se encontraba destruida, también Pío XII, con varias intervenciones, y luego Juan XXIII con sus encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in terris*, señalaron el camino hacia la reconstrucción social y la consolidación de la paz. El concilio ecuménico Vaticano II, con la constitución pastoral *Gaudium et spes*, insertó el tratado de las relaciones entre la Iglesia y el mundo en un amplio contexto teológico y declaró que «la persona humana es y debe ser principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales» (n. 25). En la década de los años 70, cuando iba resultando cada vez más evidente el drama de los países en vías de desarrollo, Pablo VI, frente a una visión económica unilateral, con su encíclica *Populorum progressio* trazó el programa para un desarrollo integral de los pueblos. En tiempos más recientes, con mis tres encíclicas sociales, he tratado acerca de algunos problemas de suma importancia para la sociedad: la dignidad del trabajo humano (*Laborem exercens*), la superación de los bloques económicos y políticos (*Sollicitudo rei socialis*) y tras el derrumbe del sistema del socialismo real, la edificación de un nuevo orden nacional e internacional (*Centesimus annus*).

Esta síntesis quiere demostrar que, en los últimos cien años la Iglesia no ha renunciado a la *palabra que le corresponde* —como dijo León XIII— sino que, por el contrario, ha seguido elaborando lo que Juan XXIII llamó la *rica herencia* de la doctrina social católica.

Del examen de esos cien años de historia se puede concluir con claridad que la Iglesia ha logrado construir el rico patrimonio de la doctrina social católica gracias a la estrecha colaboración con los movimientos sociales católicos y con los expertos en ciencias sociales. Ya León XIII había subrayado esta colaboración y Pío XI habló con gratitud de la contribución prestada a la elaboración de la doctrina social por los estudiosos de esa rama de las ciencias humanas. Juan XXIII, por su parte, en la encíclica *Mater et Magistra*, puso de relieve que la doctrina social debe tratar de tener siempre en cuenta *el verdadero estado de las cosas*, manteniéndose para ello en constante diálogo con las ciencias sociales. Por último, el concilio ecuménico Vaticano II tomó posición claramente en favor de la relativa «autonomía de la realidad terrena» (*Gaudium et spes*, 36) la cual, además de la consideración teológica, es objeto de las ciencias sociales y de la filosofía. Esta pluralidad de enfoques no contradice en absoluto los enunciados de la fe. Así pues,

la Iglesia y sobre todo su doctrina social debe tener debidamente en cuenta esa legítima autonomía.

Yo mismo, en la encíclica *Sollicitudo rei socialis*, destacué que la doctrina social católica podrá cumplir sus objetivos en el mundo de hoy sólo «con la ayuda de la razón y de las ciencias humanas» (n. 1) porque, a pesar de la validez perenne de sus principios fundamentales, está condicionada en su actuación «por la variación de las condiciones históricas así como por el constante flujo de los acontecimientos» (n. 3).

Por último, con ocasión del centenario de la *Rerum novarum*, subrayé que, después del derrumbe del sistema del socialismo real, la Iglesia y la humanidad afrontan desafíos enormes. A pesar de que el mundo ya no se encuentra dividido en dos bloques enemigos, ha de hacer frente a nuevas crisis económicas, sociales y políticas que afectan a todos. La Iglesia, pese a que tiene conciencia de que no le compete dar respuestas técnicas adecuadas a esos problemas, siente el deber de aportar su contribución para la defensa de la paz y para la construcción de una sociedad digna del hombre. Con todo, para hacerlo, tiene necesidad de un contacto profundo y constante con las ciencias sociales modernas, con sus investigaciones y con sus adelantos. De ese modo, «entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre, incorpora sus aportaciones y les ayuda a abrirse a horizontes más amplios» (*Centesimus annus*, 59).

Frente a las grandes tareas que nos esperan en el futuro, este diálogo interdisciplinar, ya entablado en el pasado, debe renovarse ahora. Para ello, haciendo realidad lo que anuncié en mi discurso del día 23 de diciembre de 1991, erijo hoy la *Academia pontificia de ciencias sociales*, con sede en la Ciudad del Vaticano. Como dicen sus Estatutos, esta Academia es instituida «con el fin de promover el estudio y el progreso de las ciencias sociales, económicas, políticas y jurídicas, a la luz de la doctrina social de la Iglesia» (art. 1).

Invocando la asistencia divina sobre la actividad de la nueva Academia, cuyos trabajos seguiré siempre con gran interés, imparto a todos sus miembros y colaboradores una especial bendición apostólica.

Vaticano, 1 de enero de 1994, decimosexto año de mi pontificado.

JOANNES PAULUS PP. II
